

V. OTROS ANUNCIOS

111 FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS

Resolución de formalización del contrato de servicios de investigación y desarrollo de inteligencia de red para soporte de sistemas ciberfísicos (AEON-CPS), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea–NEXT GenerationEU, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios (número de expediente: L08/2022).

1. Entidad Adjudicadora:
 - a) Organismo: Fundación IMDEA Networks, CIF G-84912708, código NUTS ES300.
 - b) Tipo de poder adjudicador: No Administración Pública–Fundación del Sector Público de la Comunidad de Madrid–Organismo de Investigación Público de la Comunidad de Madrid.
 - c) Principal actividad ejercida: La Fundación tiene como objetivo proporcionar capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la Tecnología de Redes y Servicios Telemáticos.
 - d) Dependencia que tramita el expediente: Fundación IMDEA Networks.
 - e) Obtención de documentación e información:
 - Fundación IMDEA Networks
 - Avda. del Mar Mediterráneo, número 22.
 - 28918 Leganés (Madrid).
 - Teléfono: 914 816 210. Fax: 914 816 965.
 - Correo electrónico: purchasing.networks@imdea.org
 - Página web: <https://networks.imdea.org/>
 - “Perfil del contratante”: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Número de expediente: L08/2022.
 - b) Tipo: Servicios.
 - c) Descripción: Servicios de investigación y desarrollo de inteligencia de red para soporte de sistemas ciberfísicos (AEON-CPS), en las condiciones que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - d) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: en las dependencias de la entidad adjudicataria.
 - f) Plazo de ejecución: desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.
 - g) Admisión de prórroga: No.
 - h) Clasificación CPV:
 - 73100000-3: Servicios de investigación y desarrollo experimental.
 - i) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid: 8 de junio de 2022.
 - Diario Oficial de la Unión europea: 10 de junio de 2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 22 de junio de 2022.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Criterios y medios utilizados para la adjudicación: Adjudicación realizada utilizando una pluralidad de criterios, en las condiciones que se detallan a continuación:
 - a) Criterios de calidad:
 - Requisitos técnicos del equipo de trabajo: 10 puntos.
 - Inversión en I+D: 5 puntos.
 - Aplicación de la perspectiva de género: 5 puntos.
 - Calidad técnica de la oferta: 25 puntos.
 - Calidad del plan de ejecución: 5 puntos.
 - Experiencia del licitador: 20 puntos.

- b) Criterios relativos al coste:
 - Precio: 30 puntos.
 - 5. Valor estimado del contrato: 600.000,00 euros (IVA no incluido).
 - 6. Presupuesto base de licitación: 600.000,00 euros (IVA no incluido).
 - 7. Participación:
 - a) Número total de ofertas recibidas: 1, de las cuales:
 - Número de ofertas correspondiente a pequeñas y medianas empresas: 0.
 - Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o tercer país: 0.
 - Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0.
 - 8. Adjudicación del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de septiembre de 2022.
 - b) Fecha de formalización: 25 de enero de 2023.
 - c) Entidad adjudicataria: Telefónica Investigación Y Desarrollo, S. A.U. CIF: A-78423480. Código NUTS ES300.
 - Domicilio fiscal: Ronda de la Comunicación, s/n, 28050 Madrid.
 - Pyme: No.
 - Teléfono: 913 128 700.
 - Correo electrónico: tid@tid.es
 - Página web: <https://www.tid.es>
 - d) Adjudicación realizada a grupo de empresas: No.
 - e) Importe de adjudicación: 599.759,55 euros (IVA no incluido).
 - 9. Financiación del contrato: Relacionado o financiado con fondos de la Unión europea: Sí.
Financiado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Unión europea-NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-
 - 10. Procedimiento de recurso:
 - a) Acto recurrible mediante recurso especial de contratación (artículo 44 de la LCSP): Sí.
 - b) Órgano responsable: Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, siendo competente el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de presentación de recursos: de acuerdo al artículo 50 de la LCSP.
- En Leganés, a 27 de enero de 2023.—El Gerente de la Fundación IMDEA Networks,
Juan Ramón Girona Galiana.

(02/1.510/23)

